



**Características Técnicas de las Interfaces de
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
Servicio de Líneas Susceptibles de Arrendamiento.**

**Interfaz de Línea Arrendada Digital a
8 Mbit/s no estructurada**

Interfaz de Línea Arrendada Digital a 8 Mbit/s no estructurada

Interfaz de Línea Arrendada Digital a 8 Mbit/s no estructurada

ÍNDICE

PREÁMBULO	3
1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	4
1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS.....	4
1.2 ABREVIATURAS.....	4
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
3. REFERENCIAS	4
4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS	5
4.1 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL ASIMÉTRICA A 75 Ω.....	5
4.2 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR.....	5

PREÁMBULO

La presente información se facilita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Directiva 1999/5/CE, sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad, y con la finalidad y alcance en ella establecidos.

La información publicada por Telefónica de España, S.A.U. es copia del documento notificado por esta misma Sociedad en la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento. Cualquier desviación involuntaria entre la información publicada y la notificada será corregida tan pronto como sea detectada.

Telefónica de España, S.A.U. no se hace responsable de las manipulaciones realizadas por terceros, cualquiera que sea el medio utilizado.

Telefónica de España, S.A.U. se reserva el derecho de actualización de los requisitos y de su alineación con la normativa nacional e internacional de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.

Telefónica de España, S.A.U. tiene el Copyright de la información objeto de publicación y, por tanto, su contenido deberá utilizarse sin menoscabo de los derechos de Propiedad Intelectual que garantice la legislación vigente en cada momento. En tal sentido, queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio –ya sea mecánico o electrónico-, su distribución, comunicación pública y transformación –incluyendo en este concepto la traducción a idioma distinto del que figura publicada-, todo ello, salvo autorización expresa y por escrito de la propia Telefónica de España, S.A.U.

El/los documentos del ETSI (European Telecommunications Standards Institute), la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) y DIN (Deutsche Industrie Norm) indicados en las referencias tienen el Copyright del ETSI, de la UIT, y de DIN, respectivamente.

1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Línea arrendada: Línea reservada para el uso exclusivo de un cliente sin conmutación de central.

Punto de Terminación de Red: Es el elemento físico donde termina la línea (analógica o digital) de acceso a circuitos y se conecta la red interior de usuario.

1.2 ABREVIATURAS

DIN	Deutsche Industrie Norm
ETS	European Telecommunications Standards
ETSI	European Telecommunications Standards Institute
M	Mega (10^6)
PTR	Punto de Terminación de Red
s	Segundo
UIT-T	Sector de Telecomunicación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento especifica las características técnicas de la interfaz presentada en el Punto de Terminación de Red para Circuitos de Datos a 8 Mbit/s no estructurado, siendo su aplicación para el extremo nacional de los circuitos internacionales.

3. REFERENCIAS

- [1] Norma DIN 47295 (1986-08) "HF-Steckverbindung 1,6/5,6; Wellenwiderstand 75 Ohm" (Ver <http://www.din.de>)
- [2] Recomendación G.703 del UIT-T (1998-10) "Características físicas y eléctricas de las interfaces digitales jerárquicas" (Ver <http://www.itu.int>)
- [3] ETS 300 687 ed. 1ª (1996-04) "Business TeleCommunications (BTC); 34 Mbit/s digital leased lines (D34U and D34S); Connection characteristics". (Públicamente disponible en: <http://www.etsi.org>)
- [4] Recomendación G.823 del UIT-T (1993-03) "Control de la fluctuación de fase y de la fluctuación lenta de fase en las redes digitales basadas en la jerarquía de 2048 kbit/s" (Ver <http://www.itu.int>)

- [5] Recomendación G.826 (1999-02) "Parámetros y objetivos de las características de error para trayectos digitales internacionales de velocidad binaria constante que funcionan a la velocidad primaria o a velocidades superiores" (Ver <http://www.itu.int>)

4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS

Si este PTR necesita para su funcionamiento alimentación de la red eléctrica, en caso de fallo de ésta, el PTR no está obligado a funcionar.

El PTR incorpora un conector físico adecuado para adoptar la funcionalidad de Base de Acceso de Terminal.

Se ofrece una única opción de interfaz.

4.1 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL ASIMÉTRICA A 75 Ω

Interfaz G.703 codireccional asimétrica a 75 Ω, a través de dos conectores coaxiales hembra roscados, de acuerdo con la norma DIN 47295 [1], uno para transmisión y otro para recepción. Características eléctricas definidas por la recomendación G.703 [2] del UIT-T.

4.2 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR

Los parámetros de calidad entre puntos de terminación de red son los siguientes:

- **Características de error:** Conforme a la recomendación G.826 [5] del UIT-T para las configuraciones de referencia y métodos de cálculo alineados con lo establecido en la recomendación ETS 300 687 [3] del ETSI.
- **Retardo de transmisión:** Conforme a la recomendación ETS 300 687 [3] del ETSI.
- **Jitter:** Conforme a la recomendación G.823 [4] del UIT-T